

9 de enero de 2014

NOTA DE PRENSA

Comunicado del Eurosistema sobre la fecha final de migración a la SEPA

El Eurosistema toma nota de la propuesta de la Comisión Europea de modificar el Reglamento UE nº 260/2102 relativo a la Zona Única de Pagos en Euros, introduciendo un período transitorio adicional de seis meses.

Los agentes económicos de la zona del euro han realizado esfuerzos grandes y fructíferos para llevar a cabo la migración. La información más reciente proporcionada por las comunidades nacionales de la SEPA indica que el ritmo de migración es alto y que se está acelerando, de modo que la gran mayoría de los agentes completará la migración en el plazo establecido.

Por consiguiente, el Eurosistema subraya que la fecha final fijada para completar la migración a la SEPA, el 1 de febrero de 2014, sigue siendo válida, e insta a todos los participantes en el mercado a finalizar la transición de todas las transferencias y los adeudos directos a los estándares SEPA para esa fecha.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Andreas Adriano, tel.: +49 69 1344 8035

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.